



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 JUL. 2006

Resol. H N° 752-06

Expte. N° 4.184/05

VISTO:

La nota N° 2392 mediante la cual la Dra. María Teresa MARTINEZ solicita un incremento de la ayuda económica otorgada mediante Res. H.N°1054-04 para afrontar gastos de publicación de su trabajo de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria se cuenta con crédito en el presente ejercicio económico-financiero para atender gastos de esta índole;

Que la Res. H.N°1054-04 otorgaba a la Dra. MARTINEZ, entre otras docentes, la suma de \$ 2.000 para la publicación de su tesis doctoral, la cual no se efectivizó oportunamente;

Que, dado el tiempo transcurrido, dicha suma resulta insuficiente para encarar la publicación, según los tres presupuestos de imprentas locales adjuntos;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 044/06 aconseja hacer lugar al pedido de incremento de la suma otorgada anteriormente, imputando el total al "Fondo Editorial";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del 04/07/06)  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Dra. María Teresa MARTINEZ una ayuda económica por la suma total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$3.350,00) para cubrir gastos emergentes de la publicación de su trabajo de Tesis Doctoral.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. María Teresa MARTINEZ responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo anterior, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2006 de esta Dependencia y en el orden interno al Fondo Editorial.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

fat/JCL

SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BOLIBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa